

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO “CERRADILLA II”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SERÓN (ALMERÍA)

PATRICIA MORAGA VAZ
M^a LUISA GARCÍA GARCÍA-SAAVEDRA

Resumen: Con motivo de la instalación del parque eólico Cerradilla II en el municipio de Serón, se realizó una prospección arqueológica superficial en el área de su emplazamiento, no habiéndose documentado en superficie ninguna evidencia arqueológica.

Abstract: As a result of Cerradilla II wind farm installation in Serón municipality, an archaeological survey in the localization site was developed, with no archaeological evidences documented.

INTRODUCCIÓN

Con motivo del proyecto de instalación de un parque eólico, “Cerradilla II”, en el término municipal de Serón, se realizó una prospección arqueológica, entre los meses de enero y febrero de 2005.

Los trabajos de campo se desarrollaron por un equipo formado por dos arqueólogos. Patricia Moraga Vaz, arqueóloga y directora, y una colaboradora, M^a Luisa García García-Saavedra.

EL ÁREA DE INTERVENCIÓN. CARACTERÍSTICAS

El Parque Eólico previsto, “Cerradilla II”, se sitúa en el término municipal de Serón, en el lugar denominado en el plano catastral con el topónimo de La Jauca, formando un espacio trapezoidal al sur de la localidad de La Jauca Alta y del camino que lleva a los Cortijos del Perpiñán y de la Jauca Baja, en una zona cuyos cerros muestran unas cotas de altitud que oscilan entre 1026 y 1075 m.

La orografía de la zona es medianamente abrupta, propia de monte bajo, con cerros de laderas suaves dispuestos en línea y formando espolones, y cimas por lo general amesetadas. El terreno se caracteriza por ser pedregoso, con vegetación de matorrales y jaras propios de monte bajo y afloramientos de pizarras, especialmente en las cimas, que presentan alteraciones o remociones del terreno, de planta bastante regular, quizá debidas prospecciones geológicas llevadas a cabo recientemente.

Bastantes de los cerros de este polígono, especialmente los situados más al sur, presentan laderas aterrazadas, con bancales artificiales para el cultivo de almendros, lo cual ha alterado totalmente la orografía original de los mismos. Otros cerros han sido replantados con pinos y encinas, para lo cual han realizado, en algunos casos, pequeñas zanjas de aproximadamente 20 cm. de profundidad.

La localización del Parque Eólico se define por el trapecio delimitado por las siguientes coordenadas:

	X	Y
1	538.838	4.141.512
2	540.443	4.140.015
3	539.662	4.139.680
4	538.469	4.140.485

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo prioritario del estudio ha sido el de evaluar el impacto que sobre los elementos del Patrimonio histórico/arqueológico y paleontológico pudiese tener la instalación del parque eólico en esta zona, a través de la ausencia/presencia de restos de carácter histórico-arqueológico y paleontológico, a fin de conseguir una delimitación de espacios en el territorio que facilitase la ejecución del proyecto de infraestructuras previsto.

El desarrollo del trabajo de campo vino determinado por los siguientes parámetros:

- Por la propia ubicación del terreno objeto de estudio y su localización dentro de una zona donde no hay constancia, a priori, de localización de yacimientos arqueológicos en superficie.
- Por la existencia de planes de ejecución inmediata de nuevas infraestructuras de equipamiento, así como por la potencial remoción de tierras que conllevan tales proyectos.

De este modo, la metodología empleada consistió en un primer momento en la **búsqueda documental** de la información existente a cerca del poblamiento en el Término Municipal de Serón desde la Prehistoria hasta nuestros días, basándonos en los datos contenidos en los Inventarios Arqueológicos de la Delegación Provincial de Cultura de Almería de la Junta de Andalucía complementados con un estudio bibliográfico completo y, en segundo lugar, en el **análisis visual** del terreno afectado por la construcción del futuro parque, consistente en una **prospección arqueológica superficial**, que permitiera determinar la presencia o ausencia de restos de interés histórico o arqueológico.

La revisión de la documentación existente no ha aportó datos nuevos a los recogidos en los Inventarios Arqueológicos de la Delegación Provincial de Cultura de Almería de la Junta de Andalucía, de cuya consulta se comprobó que no había constancia de localización de yacimientos arqueológicos inventariados.

La prospección arqueológica se realizó sobre la totalidad del área de emplazamiento del parque eólico tras el anterior reticulado de la misma, de modo que se identificase cualquier tipo de hallazgo arqueológico en superficie y fuese susceptible de ser representado cartográficamente. Dichos trabajos fueron ejecutados por dos arqueólogos que, a una distancia aproximada de 15 a 20 metros, recorrieron toda la superficie afectada por el parque.

RESULTADOS

Como conclusión al desarrollo de los trabajos estamos en posición de afirmar que durante la realización de las prospecciones arqueológicas de campo no se detectó resto alguno de interés histórico o arqueológico, como ya quedaba reflejado en los Inventarios Arqueológicos de la Delegación Provincial de Cultura de Almería.

Las características orográficas de este territorio son propias de las estribaciones de la sierra: cerros de gran altitud que, pese a poseer un gran control territorial sobre las zonas circundantes, a penas mostraban plataformas o superficies amplias que favorecieran el asentamiento de población, ya que en su mayoría se encuentran formados por afloraciones rocosas de pizarras y calizas, de terreno pedregoso y escasa vegetación -en algunos puntos pinos y encinas de reforestación-.

Existen algunos cursos de agua, pequeños arroyos que discurren por los barrancos entre los cerros afectados por el parque, a bajas cotas, lo que provoca que el acceso a ellos sea, en algunos casos, difícil. En otros casos, muchos de estos cursos se han convertido en la actualidad en ramblas que son usadas como caminos por la población de la zona.

Hay que mencionar la existencia de puestos de tiro para cazadores, chozos de piedras de apariencia tosca, de aproximadamente 1-1'5 m. de diámetro, camuflados con ramas; con un orificio de tiro, orientado hacia el testigo, también compuesto por amontonamientos de piedra, sobre el que se suele colocar el reclamo para atraer a la pieza. La mayor parte de ellos se localizan en las cimas de los cerros. Aunque constituyen un elemento curioso en cuanto a técnicas cinegéticas se refiere, consideramos que carecen de valor patrimonial o etnográfico de cara a su protección.

Por tanto y como venimos expresando a lo largo de este escrito, los trabajos que hemos concluido no aporta nuevos datos, a parte de los ya conocidos, en cuanto al desarrollo histórico de la zona ni evidencias arqueológicas de interés que pudieran verse afectadas de forma negativa por el desarrollo de las obras.

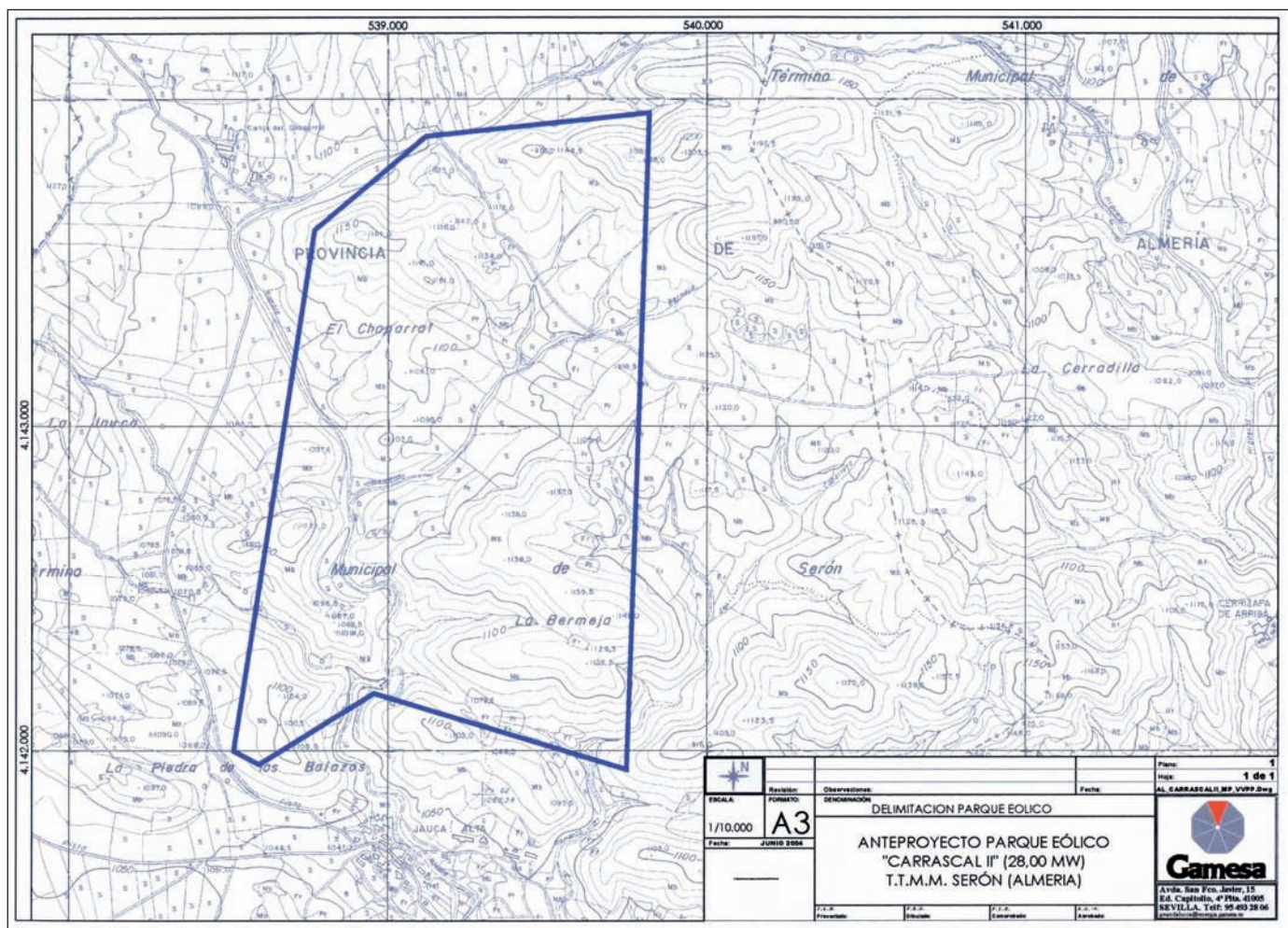


Figura 1. Localización del parque eólico Cerradilla II